ACTA No. 4145.020.14.63.86	FECHA:	22/ago/2024
	HORA INICIAL:	08:00 am
OBJETIVO: Presentar los Planes de Acción de las mesas técnicas y del Comité Entornos vigencia 2024 – 2027, para aprobación por parte de la Mesa Directiva del COTSA.	HORA FINAL:	10:30 am
	LUGAR: Auditorio Secretaría de Salud del Distrito de Santiago de Cali	

ASISTENTES: María Alexandra Pacheco Muñoz - Secretaria de Gestión del Riesgo, Emergencias y Desastres, Germán Escobar Morales – Secretario de Salud, Sara Rodas Soto – Subdirectora de Calidad DAGMA, Yamile Ramírez Arbeláez – Profesional Universitario, Adriana Morán Silva – Contratista, Jaime Rodríguez Villada – Contratista (ver lista de asistencia).

AUSENTES: N/A

INVITADO: Daniel Cuartas - Director Escuela de Salud Pública Universidad del Valle.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo e Instalación Mesa Directiva COTSA 2024
 - Dra. María Alexandra Pacheco Muñoz - Representante del Sr. alcalde ante el COTSA
 - Dr. Germán Escobar Morales. Presidente COTSA 2024 y 2026
 - Dra. Viviana Cerón Rodríguez. Consultora Ministerio de Ambiente y DS - Representante CONASA - Comisión Técnica Nacional Intersectorial de Salud Ambiental – Virtual

2. Presentación Planes de Acción COTSA 2024 - 2027 para "Aprobación de la Presidencia".
 - 2.1. Plan de Acción Mesa Técnica Aire y Salud.
 - 2.2. Plan de Acción Mesa Técnica Seguridad Química y RESPEL.
 - 2.3. Plan de Acción Mesa Técnica Agua y Saneamiento Básico
 - 2.4. Plan de Acción Mesa Técnica Zoonosis y ETV
 - 2.5. Plan de Acción Comité Distrital "Entornos para la Vida"
 - 2.6. Plan de Acción COTSA Directivo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

3. Aportes de la Mesa Directiva a los Planes de Acción COTSA 2024 – 2027.
4. Aprobación de los Planes de Acción del COTSA 2024 – 2027 por parte de la Mesa Directiva.
5. Aportes de la CONASA - Comisión Técnica Nacional Intersectorial de Salud Ambiental y la Academia.
6. Cierre.

DESARROLLO

1. Instalación Mesa Directiva 2024.

La reunión inició con la bienvenida a los asistentes por parte de la Profesional Universitario Yamile Ramírez, quien, como Apoyo Técnico a la Presidencia, validó el quórum presencial y de manera virtual, se conectaron desde el Ministerio de Medio Ambiente las Profesionales Viviana Cerón y desde el Ministerio de Salud Luisa Fernanda Soto. Se procedió a dar apertura de la reunión para iniciar con la agenda del día grabando la reunión en Meet y presentando en proyector a cargo de la Profesional Adriana Morán.

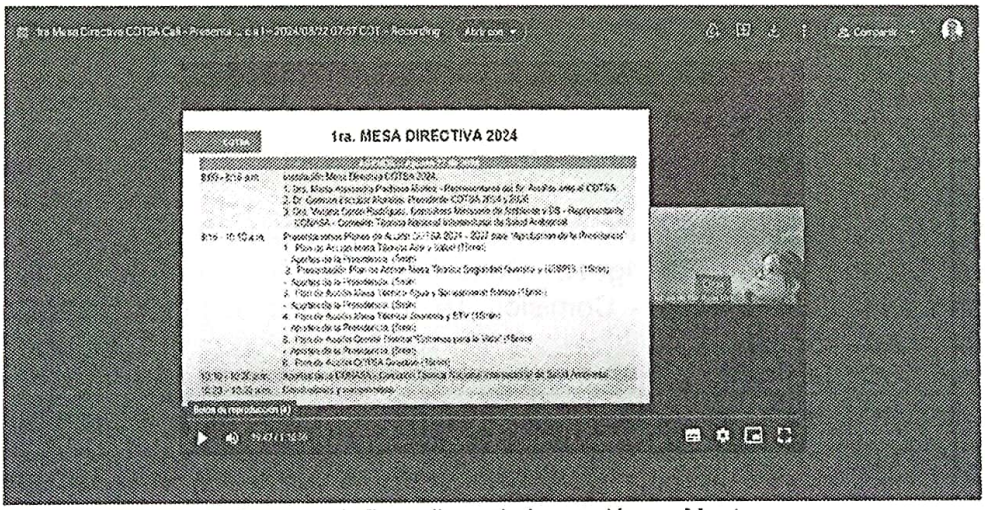


Imagen 1. Pantallazo de la reunión en Meet.

Enlace Meet:
https://drive.google.com/file/d/1m4CP71dd2j50cdzfUeF3LhKDmBIGSIo6/view?usp=sharing

Yamile Ramírez procedió a presentar los miembros que conforman la Mesa Directiva del COTSA, destacando que la Presidencia es compartida y alternada anualmente entre el Secretario de Salud Pública y el Director del DAGMA, siendo el Secretario de Salud Germán Escobar Morales el Presidente para la vigencia 2024; indicó la participación de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

la Secretaria de Gestión del Riesgo María Alexandra Pacheco Muñoz representante del Sr. Alcalde ante el COTSA y de Sara Rodas Soto Subdirectora de Calidad DAGMA en representación del Director del Dagma Mauricio Mira Pontón; nos acompaña también nos acompaña la Asesora Liliana Morales del Departamento Administrativo de Hacienda.

Inició con la presentación Viviana Cerón Rodríguez consultora Ministerio de Ambiente y DS - Representante CONASA - Comisión Técnica Nacional Intersectorial de Salud Ambiental quien comentó sobre la articulación para el desarrollo del trabajo, desde los puntos clave para herramientas de Planificación Territorial como lo fue el Plan Nacional de Desarrollo, dinamizando en varias sesiones de trabajo la construcción de las Mesas Técnicas desde la CONASA. Comentó que, se ha tenido una gran articulación técnica y política para el avance en criterios en salud ambiental frente al POT y lineamientos nacionales que escalan desde el COTSA. También se presentó Luisa Soto Alegría de la Subdirección de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, indicando que, estarán muy atentos a la articulación desde el nivel central desde la CONASA poder aportar al territorio.

Continuó la presentación Sara Rodas Soto Subdirectora de Calidad DAGMA, comentando la importancia en la estructuración interinstitucionalmente desde Salud y DAGMA para avanzar para los ejercicios del Plan de acción que se realizaron desde las Mesas Técnicas y El Comité de Entornos, previos a la reunión con los directivos.

María Alexandra Pacheco Muñoz Secretaria de Gestión del Riego y representante del alcalde ante el COTSA, dio las gracias por la asistencia y participación, evidenciando la importancia de las Mesas Técnicas y del Comité de Entornos y del levantamiento del Plan de acción. Mencionó que desde la simbología de reconciliación que se maneja en el distrito para sostener la integridad de la ciudad, es un tema que se vive cada día y desde las Mesas del COTSA se debe involucrar mucho más el trabajo articulado, desde los organismos y con la comunidad para generar una conciencia grupal. Formar una buena articulación hace que Cali pueda tener un aspecto más ameno a la salud ambiental.

Finalizó con la presentación el Secretario de Salud Germán Escobar Morales como Presidente del COTSA para esta vigencia; expresó del trabajo articulado que se proyectó en el cronograma de trabajo para las diferentes sesiones y con el objetivo de que, en la presente reunión, se puedan acordar y avanzar en los Planes de Acción para tener una dinámica mucho más acelerada en la administración. Para el 2024, se espera tener un gran impacto para el territorio en temas de salud ambiental con acciones de mejora como lo son la mitigación epidemiológica con el Dengue, la proliferación de vectores por el mal

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

manejo de residuos, el aumento de incendios forestales que afectan los ecosistemas y la calidad del aire, la contaminación y mal manejo en los recursos hídricos. Mencionó un tema importante sobre la COP 16, en la preparación, el COTSA puede dar aportes importantes en la articulación de actividades, la idea es contar desde el territorio buenos manejos ambientales. Con las Mesas de trabajo la idea es abordar las problemáticas de la ciudad y del territorio para que los Planes de Acción tengan el alcance para aportar en la mejora de la salud ambiental.

Instalación Mesa Directiva COTSA 2024:
María Alexandra Pacheco dio por instalada la Mesa Directiva del COTSA y solicitó iniciar la presentación de los Planes de Acción 2024 - 2027 de cada una de las Mesas Técnicas y del Comité de Entornos a partir de los Problemas Centrales analizados y sus causas en el Distrito.

2. Presentaciones Planes de Acción COTSA 2024 - 2027 para "Aprobación de la Presidencia"

Se realizó la presentación con el avance de cada una de las mesas técnicas y sus planes de acción. Se evidencia en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/file/d/1rrgUvwtg2K3X7KEM2KBgf4neBmts4PAL/view?usp=sharing

Yamile Ramírez indicó el objetivo de la sesión sobre "Socializar los planes de acción de cada una de las Mesas Técnicas y el Comité de Entornos para la vigencia 2024 – 2027 para ser aprobados en la Mesa Directiva, de acuerdo a la normativa puedan ser avalados, hacer ejecución y seguimiento 3 veces al año.

Se dio inicio a las presentaciones:

- Alineación Planes de Acción Cotsa con instrumentos de Planeación

Yamile Ramírez como Apoyo Técnico a la Presidencia desde la Secretaría de Salud Pública, comentó sobre la alineación sobre los instrumentos de planificación para el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026, en el que establece que "la salud pública contribuirá a la adaptación y mitigación del cambio climático a través de la investigación, la inspección, vigilancia y control, además de estimular la participación y la movilización social con enfoque de justicia climática. Indicó que se debe expedir e implementar el plan de acción intersectorial de la Política Integral de Salud Ambiental (PISA) para adoptar estándares internacionales en materia de protección de la vida y la salud. También mitigar los riesgos que afectan la salud de las poblaciones se requiere, estableciendo criterios

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

técnicos de salud en los procesos de licenciamiento de proyectos productivos y de infraestructura, y definir los límites ambientales para la protección de la salud de las personas y comunidades".

Sobre los alcances de la PISA alineados en los Planes de Acción del COTSA 2024 – 2027, indicó que la PISA tiene unas causas mediadas siendo clave para su propósito en mejora en salud ambiental. Dichas causas son:

- Aumento de la exposición de la población a factores ambientales según vulnerabilidad social.
- Débil respuesta intersectorial.
- Débil movilización, participación ciudadana y control social.
- Escaso conocimiento de la relación entre ambiente y salud.
- Deficiencia en la generación y disponibilidad de información oportuna y de calidad para sustentar la toma de decisiones con base en la evidencia.

Se debe tener una relación preventiva para consolidar, fortalecer e innovar la acción del Estado en salud ambiental, para así actuar desde un marco anticipatorio, de integración, relacionamiento intersectorial y de incidencia en determinantes socio ambientales, que reduzca la vulnerabilidad de la población.

Explicó la meta estratégica del Plan Territorial de Salud, así: "A 2027 el Distrito de Santiago de Cali al menos el 70% de los actores intersectoriales participan en las instancias del Consejo Territorial de Salud Ambiental – COTSA". Indicó que, las metas sectoriales de los Organismos participantes se articulan con las metas de los Planes de Acción de cada una de las Mesas Técnicas y del Comité de Entornos para potenciar esfuerzos y recursos.

Para cerrar, comentó que de acuerdo a la alineación de los Planes de Acción del COTSA con la Guía para la conformación, funcionamiento y seguimiento emitida por la CONASA desde 2016, debe contarse con planes de acción del COTSA concertados en el marco de las Mesas Técnicas y del Comité de Entornos y con seguimiento por parte de la Mesa Directiva, contar con el cumplimiento de sesiones ordinarias y tener un informe anual de seguimiento de los Planes de Acción para envío desde la Secretaría Técnica del COTSA a la Secretaría Técnica de la CONASA.

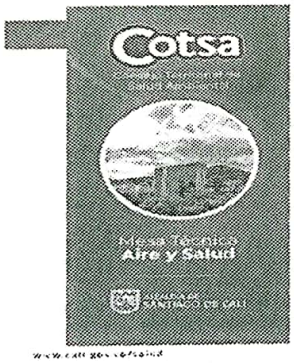
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

2.1. Mesa Técnica Aire y Salud - Plan de Acción 2024 - 2027

El Coordinador de la Mesa Técnica Aire y Salud - Jaime Andrés Cárdenas del Dagma presentó a Lenda Soto de Secretaría de Salud, con quien realiza la Coordinación compartida.

Inició con la presentación del Plan de Acción 2024 - 2027 de la Mesa Técnica Aire y Salud. Mencionó los avances y propuestas que se generaron en la mesa para evidenciar los resultados de causas directas e indirectas formuladas por el equipo de trabajo. Presentó a los integrantes de la mesa de cada uno de los organismos y entidades miembros en la vigencia 2024



Mesa Técnica Aire y Salud

Decreto 0115 del 24 de febrero de 2016 - Artículo 10

Su gestión intersectorial está relacionada con la vigilancia y desarrollo de medidas para el mejoramiento de la calidad de aire, tales como el control de emisiones atmosféricas por fuentes fijas y móviles, y la vigilancia de la contaminación electromagnética, acústica y la generada por olores ofensivos, realizando articulación con la Mesa Calidad del Aire del COTSA Departamental.

Imagen 2. Concepto de Aire y Salud

No.	ORGANISMO/ENTIDAD	MIEMBRO MT AIRE Y SALUD
1	DAGMA	Jaime Andrés Cárdenas - Coordinador
2	Secretaría de Salud Pública	Lenda Soto - Coordinadora Leonor Montes Greicy Martinez
3	Secretaria Departamental de Salud del Valle	Jairo Guzmán Ángel
4	Secretaría de Movilidad	Gustavo Adolfo Cruz Bocanegra
5	MetroCali S.A.	Lina María García Ávila Gabriel Esteban Marín Bolaños
6	Sec. Infraestructura Vial	Carlos Andrés Hernandez Cifuentes
7	UAESP	María Constanza Medina Rosero
8	Sec. Gestión del Riesgo	Nathalie García Millán
9	U. Autónoma de Occidente	Ana Lasso

Tabla 1. Integrantes de la Mesa Aire y Salud

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

Explicó el Objetivo General: Contribuir intersectorialmente a la disminución de los contaminantes atmosféricos (PM, SO2, NOX, CO, GEI, BTX), ruido, olores ofensivos, radiación electromagnética.

Detalló los Objetivos Específicos los cuales fueron:

1. Participar activamente en la Reingeniería al COTSA, aportando en la alineación conceptual, normativa, metodológica y filosófica, en la mejora continua para el liderazgo en la gestión intersectorial de la salud ambiental en Santiago de Cali.
2. Levantar línea de base sobre quema de combustibles fósiles, biomasa y aceites e incentivar el uso de fuentes de energía alternativas y movilidad saludable, segura y sostenible
3. Gestionar intersectorialmente el fortalecimiento del control de las fuentes de emisión de ruido
4. Gestionar intersectorialmente el control de las emisiones atmosféricas asociadas al manejo inadecuado de sustancias químicas y residuos peligrosos
5. Contribuir en el análisis de información primaria y secundaria asociada a la radiación electromagnética.
6. Promover acciones intersectoriales de información, educación y comunicación dirigidas a actores internos y externos.

Del árbol de problemas se generaron las actividades más relevantes para la construcción del plan de acción, en la que presentaron ocho (08) productos/metas en la que se propone trabajar para las vigencias 2024 – 2027 a través de indicadores con responsables propuestos sabiendo que cada uno tiene un porcentaje de responsabilidad. Se anexará el plan de acción para visualización.

Para cerrar la presentación, expresó que desde la mesa tener apoyo al equipo Directivo, solicitar a la Autoridad Ambiental la repotenciación de las estaciones de monitoreo del sistema de vigilancia de calidad del aire de Santiago de Cali SVCASC.

Gestionar ante otras entidades, apoyo técnico en la formulación y trámites de proyectos que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de las mesas técnicas. Intermediación ante instituciones públicas o privadas para la consecución de información, bases de datos requeridos para el desarrollo de las actividades que se tengan programadas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

2.2. Mesa Técnica Seguridad Química y RESPEL - Plan de Acción 2024 – 2027

El Coordinador de la Mesa Técnica Seguridad Química y RESPEL - Andrés Acosta del Dagma presentó a Lenda Soto de Secretaría de Salud, con quien realiza la Coordinación compartida.

Inició con la presentación del Plan de Acción 2024 - 2027 de la Mesa Técnica a Seguridad Química y Residuos Peligrosos. Mencionó los avances y propuestas que se generaron en la mesa para responder a las problemáticas planteadas por los diferentes organismos en los resultados de causas directas e indirectas. Presentó a los integrantes de la mesa de cada uno de los organismos y entidades miembros en la vigencia 2024.

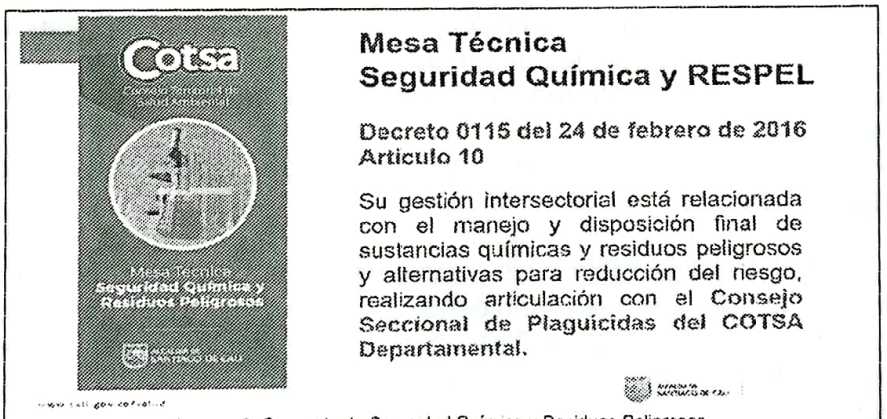


Imagen 3. Concepto de Seguridad Química y Residuos Peligrosos

No.	ORGANISMO/ENTIDAD	MIEMBRO MT SEGURIDAD QUÍMICA Y RESPEL
1	DAGMA	Coordinador Mesa: Andrés Acosta
		Coordinadora Mesa: Lenda Soto
2	Secretaría de Salud Pública	Lina Guerao
		María Leonor Montes
		Angela Tatiana Saucedo
3	EMCALI	Herney Mercado Recio
		Juan Felipe Bedoya Rangel
4	DAP	Jaime Rodriguez
5	Sec. Seguridad y Justicia	Darschan Ocampo
6	Sec. Gestión del Riesgo	Raúl Bernardo Cadena
7	Sec. Dptal. de Salud	Ricardo Restrepo Rendón
8	U. Autonoma de Occidente	Adriana M. Chaurra

Tabla 2. Integrantes de la Mesa Seguridad Química y Residuos Peligrosos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

Explicó el Objetivo General: Aportar intersectorialmente al manejo adecuado integral de sustancias químicas, residuos peligrosos en Santiago de Cali.

Detalló los Objetivos Específicos los cuales fueron:

1. Participar activamente en la Reingeniería al COTSA, aportando en la alineación conceptual, normativa, metodológica y filosófica, en la mejora continua para el liderazgo en la gestión intersectorial de la salud ambiental en Santiago de Cali.
2. Fortalecer el Centro de Monitoreo Unificado Ambiental - CMUA con enfoque intersectorial en cuanto al manejo de Sustancias Químicas y residuos peligrosos, que permita la toma de decisiones en Santiago de Cali.
3. Generar una estrategia de educación y comunicación intersectorial dirigida a los diferentes actores de la cadena de suministro y a la comunidad, sobre el manejo seguro de sustancias químicas y la gestión integral de los residuos peligrosos.
4. Fortalecer la coordinación intersectorial por parte de las autoridades competentes, en el ejercicio de la Inspección, Vigilancia y Control.
5. Promover acciones intersectoriales de información, dirigidas a actores internos y externos.

Del árbol de problemas se generaron las actividades más relevantes para la construcción del plan de acción, en la que presentaron siete (07) productos/metas en la que se propone trabajar para las vigencias 2024 – 2027 a través de indicadores con responsables propuestos sabiendo que cada uno tiene un porcentaje de responsabilidad. Se anexa el plan de acción para visualización.

Para cerrar la presentación, expresó que desde la mesa tener apoyo al Nivel Directivo, gestionar ante otras entidades, apoyo técnico en la formulación y trámites de proyectos que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de las mesas técnicas. Intermediación ante instituciones públicas o privadas para la consecución de información, bases de datos requeridos para el desarrollo de las actividades que se tengan programadas.

2.3. Mesa Técnica Agua y Saneamiento Básico - Plan de Acción 2024 - 2027.

La Coordinadora de la Mesa Técnica Agua y Saneamiento Básico - María Fernanda Arbeláez del Dagma presentó a Felipe López de la Secretaría de Salud, con quien realiza la Coordinación compartida.

Inició con la presentación del Plan de Acción 2024 - 2027 de la Mesa Técnica Agua y Saneamiento Básico. Comentó que iniciaron con una lluvia de ideas desde cada

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

Organismo y Entidad miembro de la mesa, sobre las problemáticas relacionadas con el alcance de esta Mesa Técnica.

Mencionó los avances y propuestas que se generaron en la mesa para responder a las problemáticas planteadas por los diferentes organismos en los resultados de causas directas e indirectas. Presentó a los integrantes de la mesa de cada uno de los organismos y entidades miembros en la vigencia 2024, siendo una de las mesas más grandes.



Imagen 4 Concepto de Agua y Saneamiento Básico

No.	ORGANISMO/ENTIDAD	MIEMBRO MT AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO
1	DAGMA	Coordinadora Mesa: María Fernanda Arbeláez Alexander Ceballos - Apoyo a la coordinación Diana Lorena Palta
2	Secretaría Salud Pública	Coordinador Mesa: Felipe Lopez Lesmes Evelyne Silva Arboleda - Referente Entornos para la Vida
3	Planeación	Jaime Rodriguez Villada
4	CVC	Luz Marina Guerrero Velasco
5	EMCALI	Juan Carlos Escobar Rivera Subg. Agua Potable Edgar Mauricio Mayor - Subg. Aguas Residuales Miguel Flórez - Unidad de Gestión Ambiental Josselyn Rojas - Unidad de Gestión Ambiental
6	Secretaría Vivienda Social y Hábitat	Camilo Mosquera
7	UAESP	Victor Alfonso Silva
8	ACODAL	Clara Sofía Millán Daniela Trejos Pino
9	PNNF	María Juliana Cerón Sharon Lizeth Becerra García Edgar Reyes
10	Secretaría Departamental Salud	Fabiola Berón Cañarte Stefanía Gonzalez Giraldo
11	Secretaría Gestión del Riesgo	Yesica Jordán
12	U. Autónoma de Occidente	Nancy Vasquez Sarria Javier Holguin

Tabla 3 Integrantes de la Mesa Agua y Saneamiento Básico

Explicó el Objetivo General: Contribuir intersectorialmente al mejoramiento de las condiciones de cantidad y calidad del agua y del saneamiento básico, que impactan la salud ambiental en Santiago de Cali.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

Detalló los Objetivos Específicos los cuales fueron:

1. Participar activamente en la Reingeniería al COTSA, aportando en la alineación conceptual, normativa, metodológica y filosófica, en la mejora continua para el liderazgo en la gestión intersectorial de la salud ambiental en Santiago de Cali.
2. Gestionar acciones encaminadas a disminuir la descarga de vertimientos y de residuos
3. Aportar en la definición de las áreas de amortiguamiento de aguas lluvias
4. Gestionar intersectorialmente el fortalecimiento de la capacidad de inspección, vigilancia y control del recurso hídrico
5. Promover acciones intersectoriales de información, educación y comunicación dirigidas a actores internos y externos.

Del Árbol de problemas se generaron las actividades más relevantes para la construcción del plan de acción, en la que presentaron cuatro (04) productos/metas en la que se propone trabajar para las vigencias 2024 – 2027 a través de indicadores con responsables propuestos sabiendo que cada uno tiene un porcentaje de responsabilidad. Se anexará el plan de acción para visualización.

Para cerrar la presentación, expresó que desde la mesa tener apoyo al equipo Directivo, contar con una articulación interinstitucional para el tema de asentamientos humanos de desarrollo incompleto en zonas de alto riesgo no mitigable. Asignación de recursos para monitoreo y seguimiento al recurso hídrico. Articulación de acciones frente a la Minería Ilegal. Articulación con las entidades competentes para el control y eliminación de conexiones erradas. Articulación con entidades para espacios técnicos y académicos para generar proyectos o propuestas para sistemas de tratamiento de aguas residuales y agua potable en zonas altas.

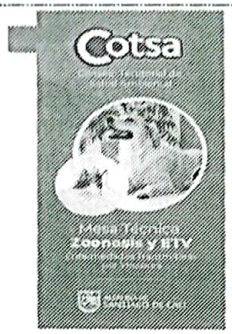
2.4. Mesa Técnica Zoonosis y ETV - Plan de Acción 2024 - 2027.

El Coordinador de la Mesa Técnica Zoonosis y ETV - Nicolás Melo del Dagma presentó a Olga Lucía Cuéllar de la Secretaría de Salud, con quien realiza la Coordinación compartida.

Inició con la presentación del Plan de Acción 2024 - 2027 de la Mesa Técnica Zoonosis y ETV. Mencionó los avances y propuestas que se generaron en la mesa para responder a las problemáticas planteadas por los diferentes organismos en los resultados de causas directas e indirectas. Presentó a los integrantes de la Mesa de cada uno de los organismos y entidades que miembros, en la vigencia 2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner



Mesa Técnica
Zoonosis y ETV

Decreto 0115 del 24 de febrero de 2016
Artículo 10

Su gestión intersectorial está relacionada con la prevención, investigación, vigilancia y control de enfermedades zoonóticas, la tenencia responsable de animales domésticos como resultado de la convivencia con el ser humano, realizando articulación con el Consejo Seccional de Zoonosis y la prevención, investigación, vigilancia y control de enfermedades transmitidas por vectores - ETV, realizando articulación con el Grupo Funcional de ETV del COTSA Departamental.

Imagen 5 Concepto de Técnica Zoonosis y ETV

No.	ORGANISMO/ENTIDAD	MIEMBRO MT ZOONOSIS Y ETV
1	DAGMA	Nicolas Melo Santiago Coral Zuñiga
2	UAEPA	Julio Oyola Jennifer Castañeda
3	CVC	Humberto Sotelo Rodriguez Olga Lucia Cuellar Johnny Narvaez
4	Sec. de Salud Pública	Eliana Moreno Olga Lucía Velasquez Nancy Giraldo
5	EMCALI	Sebastián Gutiérrez Korina Valencia
6	Sec. Gestión del Riesgo	Gebel Taba Andres Castillo
7	UNIVALLE	Wendy Vidal Jorge Iván Zapata
8	U. Santiago de Cali	Ruben Varela
9	U. San Martin	Angelica Castellanos
10	Sec. Dptal. de Salud	Freddy Córdoba Renteria Isabel Cristina Saltaren

Tabla 3 Integrantes de la Mesa Técnica Zoonosis y ETV

Explicó el Objetivo General: Gestionar la articulación intersectorial en la prevención, vigilancia, control e investigación de las Zoonosis, las Enfermedades Transmitidas por Vectores en Santiago de Cali.

Detalló los Objetivos Específicos los cuales fueron:

1. Participar activamente en la Reingeniería al COTSA, aportando en la alineación conceptual, normativa, metodológica y filosófica, en la mejora continua para el liderazgo en la gestión intersectorial de la salud ambiental en Santiago de Cali.
2. Diseñar mecanismos y estrategias en la identificación, diagnóstico, vigilancia y control de agentes infecciosos de interés en salud pública transmisores de zoonosis y ETV con enfoque intersectorial.
3. Dinamizar procesos de educación y comunicación intersectorial para mejorar la percepción del riesgo relacionada con la transmisión de zoonosis y ETV por parte de la comunidad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

4. Gestionar la articulación intersectorial para visibilizar el riesgo y el impacto sobre la salud pública asociado a criaderos de alto riesgo (sumideros y almacenamiento de llantas).
5. Promover acciones intersectoriales de información dirigidas a actores internos y externos.

Del Árbol de problemas se generaron las actividades más relevantes para la construcción del plan de acción, en la que presentaron ocho (8) productos/metas en la que se propone trabajar para las vigencias 2024 – 2027 a través de indicadores con responsables propuestos sabiendo que cada uno tiene un porcentaje de responsabilidad. Se anexa el Plan de Acción 2024 - 2027 para visualización.

Para cerrar la presentación, expresó que desde la mesa se espera contar con el apoyo del equipo Directivo para gestionar ante el Concejo Distrital los planes de Acción de la Mesa Zoonosis-ETV y gestionar recursos para el desarrollo de cursos de actualización, seminarios, foros y promover eventos de nivel local y regional.

2.5. Comité Distrital "Entornos para la Vida" - Plan de Acción 2024 - 2027

La Coordinadora del Comité Distrital "Entornos para la Vida" Evelyne Silva Arboleda, presentó a Viviana Ospina del Dagma con quién realiza la Coordinación compartida.

Inició la presentación del Plan de Acción del Comité Distrital "Entornos para la Vida", mencionando los avances y propuestas que se generaron en la mesa para responder a las problemáticas planteadas por los diferentes organismos en los resultados de causas directas e indirectas.

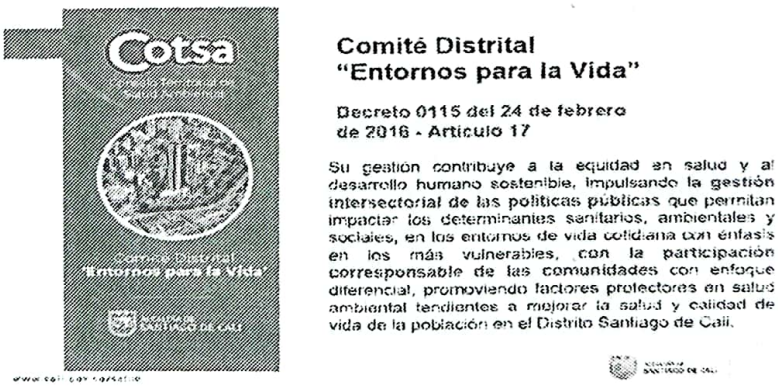


Imagen 6. Concepto de Entornos para la Vida - Salud.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

Presentó a los integrantes del Comité de Entornos de cada uno de los organismos y entidades que aportaron en la vigencia 2024.

Tabla 3. Integrantes del Comité Distrital Entornos para la Vida" 2024

No.	ORGANISMO/ENTIDAD	MIEMBRO COMITÉ ENTORNOS
1	Secretaría de Salud Pública	Evelyn Silva - Coordinadora Nancy Giraldo de Reinoso Nubia Milena Duque Angela Tatiana Saucedo Grency Martínez Darling Rodríguez Gerardo Chavarro Luz Stella Valledila Stephania Cedoy Blanca Elena Soto María Isabel Méndez Martha Liliana Parra Jenny Lorena Pineda
2	DAGMA	Viviana Ospina - Coordinadora Zulia Morán Alexander Ceballos
3	Sec. Dllo. Territorial y Participación Ciudadana - TIOS	Lina Marcela López
4	Dpto. Administrativo de Planeación	Leonor Méndez Oscar Enrique Gómez Dias
5	Sec. Seguridad y Justicia	Natalia Zuluaga
6	Secretaría de Vivienda Social y Hábitat	Ana Kimra De Armas Camila Palomino Gabriela Gamboa
7	Secretaría de Educación	Cristian Eduardo Acosta Muñoz
8	Secretaría de Bienestar Social	Juliana Shaik
9	Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana	Sergio Hernández Vásquez David Zamora
10	Sec. Infraestructura Vial	Carlos Andrés Hernández Cifuentes
11	Secretaría de Deporte y Recreación	Edwin Obonaga Marisol Torres Moreno
12	Secretaría de Turismo	Janeth Patricia Alegría
13	Secretaría de Movilidad	Gustavo Adolfo Cruz Rosanegra Juan Miguel García
14	EMCALI	Adriana del Pilar Arroyo Estupiñan María Teresa Henteria - Suplente
15	Sec. Dptal. De Salud del Valle	Luis Eduardo Martínez Andrade
16	UAESP	Andrés Camilo Garacia Arenas Yesica Cuero Olaya
17	Metrocali	Dra. Johana Leticia Lara Sattzabal (Con oficio) Gloria Palomino
18	CVC	Luz Marina Guerrero Velasco
19	Sec. Gestión del Riesgo	Silvia Elena Rodríguez
20	ESE Ladera	Sara Mejía Zuluaga
21	ESE Norte	Carmen Tenebuel
22	ESE Centro	Luisa Fernanda Paz Nicolás Ortiz Ruiz
23	ESE Oriente	Genain Perez Luisa Fernanda Fonseca
24	ESE San Miguel	María del Rosario Sandoval Jenife García María del Rosario Sandoval
25	Empresa de Aseo Ciudad Limpia	Catherine Arteaga Felipe López
26	Empresa de Aseo VEOLIA	Diana Valencia del Valle
27	Empresa de Aseo Promovalle	Paola Andrea Córdoba
28	Empresa de Aseo Promorali	Angélica María Vásquez
29	World Mosquito Program	Evelin Yohana Carranza
30	Emssanar Eps	Jaime Mora Arias
31	COMITÉS COMUNITARIOS "ENTORNOS PARA LA VIDA"	Illa Hortencia López Rodríguez Rosselmary Torres A

Explicó el Objetivo General: Intervenir integralmente territorios y entornos de vida cotidiana priorizados por su vulnerabilidad socio – ambiental, por medio de la educación y la gobernanza en pro de comprender el derecho a la salud y afrontar el cambio climático en Santiago de Cali.

Detalló los Objetivos Específicos:

1. Participar activamente en la Reingeniería al COTSA, aportando en la alineación conceptual, normativa, metodológica y filosófica, en la mejora continua para el liderazgo en la gestión intersectorial de la salud ambiental en Santiago de Cali.
2. Fomentar adecuadas prácticas y condiciones sanitarias, ambientales y sociales en los entornos de vida cotidiana a nivel territorial.
3. Fortalecer la gestión integral, intersectorial y comunitaria en la intervención de los determinantes socio ambientales de la salud.
4. Promover medidas de adaptación a la variabilidad y al cambio climático orientadas a iniciativas comunitarias.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

5. Promover acciones intersectoriales de información en salud ambiental relacionada, dirigidas a actores internos y externos.

Del Árbol de problemas se generaron las actividades más relevantes para la construcción del plan de acción, en la que presentaron cuatro (04) productos/metas en la que se propone trabajar para las vigencias 2024 – 2027 a través de indicadores con responsables propuestos sabiendo que cada uno tiene un porcentaje de responsabilidad. Se anexa el Plan de Acción 2024 - 2027 para visualización.

Para cerrar la presentación, expresó que desde el Comité de Entornos tener apoyo del Nivel Directivo, para facilitar incentivos en el marco de reconocimiento de las iniciativas o proyectos de las organizaciones comunitarias en especial los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida". Generar un fortalecimiento de los procesos de cualificaciones a la comunidad, como apuesta para la construcción de la Red Comunitaria en Salud Ambiental.

2.6. COTSA Directivo - Plan de Acción 2024 – 2027

Yamile Ramírez Apoyo Técnico a la Presidencia del COTSA 2024, inició con la presentación del Plan de Acción del COTSA Directivo: De las apuestas generadas en los Planes de Acción, se priorizaron las acciones más relevantes para apoyar esta gestión desde el Plan de Acción del COTSA Directivo, dando a conocer el objetivo general y los objetivos específicos, así:

Objetivo General: Posicionar el COTSA - Consejo Territorial de Salud Ambiental de Santiago de Cali como el espacio técnico intersectorial para la toma de decisiones relevantes en salud ambiental en Santiago de Cali, en alineación con la CONASA – Comisión Técnica Nacional Intersectorial de Salud Ambiental.

Objetivos Específicos:
1. Dinamizar la Reingeniería al COTSA, con vinculación de nuevos miembros 2024 – 2027, su formalización, empoderamiento, alineación conceptual, normativa, metodológica y filosófica y, su compromiso para la mejora continua y liderazgo en la gestión intersectorial de la salud ambiental en el Distrito.
2. Impulsar la gestión del conocimiento en la relación ambiente – salud, en la contribución del COTSA a la adaptación a la variabilidad y al cambio climático, vinculando la Academia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

3. Asistir técnica y metodológicamente la Mesa Directiva, las Mesas Técnicas y el Comité de Entornos en la gestión de sus Planes de Acción 2024 – 2027 y su seguimiento, al igual que el cumplimiento de sus sesiones ordinarias y extraordinarias.
4. Fortalecer la gestión integral, intersectorial y comunitaria del COTSA realizando enlace con el nivel local, departamental y nacional ante la CONASA

Presento dinámica de productos/metas en la que se propone trabajar para el periodo 2024 – 2027 mesas de indicadores con responsables propuestos sabiendo que cada uno tiene un porcentaje de responsabilidad.
Se anexa el Plan de Acción 2024 – 2027 para visualización.

Para cerrar la presentación, expresó que se requiere apoyo de la Presidencia, para que se defina el Enlace de la Presidencia alterna del DAGMA para articular con el Equipo de Apoyo a la Presidencia del COTSA 2024 a cargo de la Secretaría de Salud:

- Priorizar la continuidad del Talento humano para la sostenibilidad del COTSA: Coordinadores de Mesas Técnicas y Comité de Entornos por parte de DAGMA y Salud. Apoyar a la Presidencia y Coordinación del COTSA 2024 a cargo de Salud.
- Apoyar la gestión para que en la concertación de compromisos laborales de funcionarios nombrados y en los productos contractuales de prestadores de servicio delegados por los organismos como representantes ante las Mesas Técnicas y el Comité de Entornos del COTSA, se incluyan las responsabilidades intersectoriales correspondientes.
- Promover conjuntamente con la Secretaría Técnica – Departamento Administrativo de Hacienda Distrital, el desarrollo de mecanismos que permitan gestionar y optimizar recursos financieros.
- Respaldar a través de la Oficina de Comunicaciones estrategia comunicativa interinstitucional e intersectorial para posicionar el COTSA Distrital, visibilizar su gestión, publicar alertas y boletines, entre otros.
- Gestionar agendas y estrategias para la incorporación del tema de salud ambiental en instrumentos de planificación relevantes (POT) y en los espacios de toma de decisión asociados, promoviendo la articulación con los diferentes procesos de planeación y gestión territorial de la salud ambiental en el distrito.
- Gestionar recursos para el desarrollo de cursos de actualización, seminarios, foros y promover eventos del nivel local, regional, nacional e internacional asociados.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

3. Aportes de la Presidencia – Mesa Directiva a Planes de Acción COTSA 2024 – 2027.

Sara Rodas Soto Subdirectora del DAGMA y Directora (E) de la Autoridad Ambiental comentó que, se tienen unos retos desde Distrito sobre el monitoreo en temas de salud ambiental partiendo desde el DAGMA con el fortalecimiento de un centro de monitoreo unificado ambiental para que se puedan tener un seguimiento articulado, donde la información pueda tener una base para todos lo que lo requieran. Se necesita tener una buena articulación para así tomar buenas decisiones.
Indicó también, el aporte de la Mesa del Río Cauca en la que varios organismos trabajan articuladamente para trabajar en pro de mejorar la calidad del agua en fuentes hídricas y puntos de abastecimiento. La idea es articular las mesas para tener la misma información.

María Alexandra Pacheco Secretaria de Gestión del Riesgo - SGRD y Representante del Alcalde ante el COTSA expresó que, desde distintos organismos se tienen sistemas de información para toma de decisiones, sin embargo, es importante trabajar desde ahora previo a la consecuencia o a las acciones de mitigación, para que la preparación permita disminuir o aminorar los riesgos. Desde la SGRD se tiene el programa SATIC, el cual permite ese apoyo para reducir riesgos, la idea es articular más en el compromiso de salud ambiental para que todas las entidades y comunidades sean protagonistas.

Comentó que, desde el Orden Nacional, tienen presente invitar a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo para trabajar en temas de aporte y de experiencias que se tengan en otros territorios.

Sugirió la importancia de convocar la Secretaría de Desarrollo Económico para enfocar varias de las acciones que se presentaron y se relacionan mucho con sus actividades misionales; entrar a generar nuevas ideas y procesos de presupuesto para articulación, por lo cual, se debe hacer la gestión con esta Secretaría para definir oportunidades de empleo con la comunidad.

Indicó la importancia de la intersectorialidad para acciones de IVC, siendo la Secretaría de Seguridad y Justicia un actor importante para las mesas. La Profesional Lenda Soto expresó la importancia de la articulación de organismos para manejar las acciones de IVC, sabiendo las temáticas que se manejan en las mesas por lo que es importante reconocer que tipo de inspecciones realizar.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

ACTA DE REUNIÓN

El Secretario de Salud (Germán Escobar Morales) como Presidente del COTSA para la vigencia 2024 indica la importancia de avanzar en

la información entre datos climatológicos, datos epid
(dengue) en la Cuenca para que se logren más
dentros y emitir posibles acciones para mitigar

En este punto se propone desde el COTSA, crear un tablero
las demás acciones para dinamizar procesos de salud ambiental.

4. Aportes de la CONASA - Comisión Técnica Nacional Intersectorial de Salud Ambiental y la Academia

La CONASA manda apoyo al proceso de formulación de los Planes de Acción del COTSA 2024 – 2027 representados por Viviana Cerón Consultora del Ministerio del Medio Ambiente y se compromete a mantener al tanto estrategias y espacios académicos que están gestionando desde el Ministerio del Medio Ambiente para impulsar la Salud Ambiental en el marco de la COP 16.
Al final se cayó la comunicación con los representantes de la CONASA.

Daniel Cuartas Director de la Escuela de Salud Pública de la Universidad del Valle en representación de la Academia, comentó la importancia de la revisión de la calidad del agua que está llegando para ser potable, comentó las descargas de contaminantes que vienen del Río Cauca por parte de la zona franca que luego debe entrar a la PTAP siendo un doble trabajo en ese trabajo para potabilizar. Indicó que se deben tomar acciones de control y seguimiento a temas de vertimientos.

Yamile Ramírez expresó que siguiendo los lineamientos del Dr. Germán Escobar Morales Presidente del COTSA, realizó el Equipo de Apoyo a la Presidencia gestión con las Universidades, en especial con la Escuela de Salud Pública de la Universidad del Valle para que en los Planes de Acción de las diferentes Mesas Técnicas (Aguas, Comité de Humos) se incorporen de manera transversal estrategias para la mitigación y adaptación al Cambio Climático para lo cual se concertó reunión

Fecha: Agosto 30 de 2024
Lugar: Universidad del Valle San Fdo – Escuela de Salud Pública 2do Piso
Hora: 2pm

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

Todos en el tablero intersectorial en el marco del COTSA [illegible] esfuerzos y recursos por lo cual le da la palabra a la Dra. Liliana Mora [illegible] Asesora del Departamento Administrativo de Hacienda Distrital [illegible] la autorización del Plan de Desarrollo Distrital 2024 - 2027 [illegible] las mesas técnicas y el Comité de Entornos para la Vigencia 2024 - 2027.

5. Aprobación de los Planes de Acción del COTSA 2024 – 2027 por parte de la Mesa Directiva

Finalmente, la Mesa Directiva Presidida por el Secretario de Salud Germán [illegible] Morales, la Secretaria de Gestión del Riesgo María [illegible] en Representación del Alcalde y la Directora del Dagma (e) Sara Rodas, Aprueban los Planes de Acción para este cuatrienio así:

- ✓ Mesa Técnica Agua y Saneamiento Básico.
- ✓ Mesa Técnica Aire y Salud
- ✓ Mesa Técnica Seguridad Química y Respel
- ✓ Mesa Técnica Zoonosis y ETV
- ✓ Comité Distrital "Entornos para la Vida".
- ✓ COTSA Directivo.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

Yamile Ramírez comentó sobre la participación activa de los miembros del COTSA en todas las sesiones de Empoderamiento y de formulación de los Planes de Acción manifestando una excelente participación de todos los miembros delegados mediante oficio a excepción de la UAESP dado que, el delegado para la Mesa Agua, Seguridad Química y Comité de Entornos no se han presentado; Por otro lado con la GVG no se ha recibido oficio de respuesta con la delegación para las Mesas Agua, Aire, Seguridad Química y Comité de Entornos y con relación a la Secretaría de Movilidad no ha habido participación en la Mesa de Aire y en el Comité de Entornos, a lo cual se le está haciendo seguimiento.

Agregó que se está dando apoyo al COTSA Departamental del Valle convocando representantes para cada una de las Mesas Técnicas y al Comité de Entornos del COTSA, quienes gradualmente se han vinculado al proceso.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

6. TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN

QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar acta de reunión.	Jaime Rodríguez	26/ago/2024
Entregar a la Secretaría Técnica del COTSA la Presentación power point con los Planes de acción 2024 – 2027	Adriana Morán	28/ago/2024
Gestionar y enviar oficio a la CONASA: Del Acta de la Mesa Directiva del COTSA con los Planes de Acción 2024 - 2027 aprobados.	Jaime Rodríguez Adriana Morán Yamile Ramírez	30/ago/2024
Realizar Reunión con las Universidades, para que en los Planes de Acción de las diferentes Mesas Técnicas y del Comité de Entornos se incorporen de manera transversal estrategias para la mitigación y adaptación al Cambio Climático.	Yamile Ramírez Adriana Morán	Agosto 30 de 2024 Lugar: Universidad del Valle San Fdo – Escuela de Salud Pública 2do Piso. Hora: 2pm
Realizar 2da Mesa Directiva del COTSA 2024	Germán Escobar Yamile Ramírez Adriana Morán Jaime Rodríguez	Diciembre 6 de 2024

Firmas (responsables)

GERMAN ESCOBAR MORALES
Secretario de Salud Pública
Presidente COTSA 2024 y 2026

MARIA ALEXANDRA PACHECO MUÑOZ
Secretaria de Gestión del Riego
Representante del Alcalde ante el COTSA

YAMILE RAMÍREZ ARBELÁEZ
Profesional Universitario
Apoyo Técnico a la Presidencia COTSA
Secretaría de Salud Pública

ADRIANA MORÁN SILVA
Contratista
Apoyo a la Coordinación del COTSA
Secretaría de Salud Pública

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

JAIME ALEXIS RODRÍGUEZ VILLADA
Contratista
Secretaría Técnica del COTSA
Departamento Administrativo de Planeación

NOTA:
Se anexa listado de asistencia compuesto por dos (2) folios y presentación PPT.
Presentación con los Planes de Acción COTSA aprobados 2024 – 2027

Elaboró: Jaime Alexis Rodríguez Villada- Contratista DAP
Revisó: Yamile Ramírez – Profesional Universitario SSP

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007 VERSIÓN: 002

ACTA DE REUNIÓN Nº. 4145.020.14.63.

FECHA:	**22/ ago / 2024**
HORA INICIAL:	**08:00 a.m.**
HORA FINAL:	**10:30 a.m.**
LUGAR:	**Auditorio Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali**

OBJETIVO: Presentar los Planes de Acción de las Mesas Técnicas y del Comité Entornos vigencia 2024 - 2027, para aprobación por parte de la Mesa Diretiva del COTSA

ASISTENTES

Nº	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Viviana Andrea Ospina	DAGMA	3137372490	viviana.ospina@cali.gov.co	VivianaA Ospina
2	Alvaro Nicolas Mejia	DAGMA. Fauna	3176837797	fauna.dagma@cali.gov.co	
3	Sara Mercedes Rodas Soto	DAGMA	3183850458	sara.rodas@cali.gov.co	
4.	Julio Miguel Oyola Caballero	UAEPA	3508389861	julio.oyola@cali.gov.co	
5	Jennifer Castañeda Bonilla	UAEPA	3145506061	laboratorio.uaepa@cali.gov.co	
6	Gabriella Cancino Castrillon	SGRED	3045693899	cancinocgabriella@gmail.	
7	Andres Acosta Giraldo	DAGMA	3135967656	ing.amb.aag.aa@gmail.com	
8	Jose Fichman	Secretaria Salud	3213207069	jose.fichman@cali.gov.co	
9	JENNY MARCELA ARANGO	SECRETARIA SALUD	3008692293	JENNYMARCELAARANGO@GMAIL.COM	JENNY ARANGO
10	Carlos E. Pinzón Flórez	Secretaría Salud	3132175813	carlos.pinzon@cali.gov.co	
11	Andres Posada	DAGMA	3045235352	coordinacionCAUS@cali.gov.co	
12	Daniel Cuentas	Univalle	3163268494	daniel.cuentas@correounivalle.edu.co	
13	Santiago Coral	DAGMA	3004166810	Santiago.Coral@cali.gov.co	
14	Lenda Soto Soto	IVC Nivel Central	3006509410	lenda.soto@cali.gov.co	
15	Jaime Rodriguez Villada	DAP - SPT - PGIRS	3146945564	pgirs@cali.gov.co	
16	Jaime Andres Cardenas S.	DAGMA Aire	3012209559	coordinacion.aire@caligov.co	
17	Nancy Giraldo de R	SDS - GISA - Entornos	3173868849	nancy.giraldo@cali.gov.co	
18	Olga Lucia Velasquez E	Secretaria de Salud	3135783264	olgaluciavelasquez@gmail.com	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007 VERSIÓN: 002

ACTA DE REUNIÓN N°. 4145.020.14.63.

FECHA: 22/ ago / 2024
HORA INICIAL: 08:00 a.m.
HORA FINAL: 10:30 a.m.
LUGAR: Auditorio Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali

OBJETIVO: Presentar los Planes de Acción de las Mesas Técnicas y del Comité Entornos vigencia 2024 - 2027, para aprobación por parte de la Mesa Diretiva del COTSA

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Felipe López Loaiza	SSD	3136946348	felipe.lopez@cali.gov.co	
2	Fabiola Morales	Hacienda	3176446814	fabiola.morales@caligov.co	
3	Harvey Nuñez Y.	DAGMA	3017658901	harvey.nunez@caligov.co	
4	Nora Fernanda Abelaez	DAGMA	3006976518	coordinacion.hidrico@caligov.co	
5	Daniela Mayera Santa	Sec. Salud Cali	3155778986	daniela.mayera@cali.gov.co	
6	Heidy Ochoa Rodriguez	Secretaria de Salud	3175620170	heidy.ochoa@cali.gov.co	
7	Yanile Ramirez Ibeth	SSP/GISA/COTSA	3133705617	Yanile.Ramirez@cali.gov.co	
8	Germán Esteban M	Sec-Salud	3004166072	german.estebar@cali.gov.co	
9	MARIA ALEXANDRA PACHECO	SEC. GESTIÓN DEL RIESGO	3146747412	maria.pacheco.mu@cali.gov.co	
10	Jose David Tapiero C.	Planeacion. DAP	3215371845	jodataqui0412@yahoo.es	
11	Jhon Jairo Caicedo	Secretaria Salud	5136673037	Jhon.Caicedo.Sa@cali.gov.co	
12	Genny V. Martinez Puentes	Sria Salud - GISA	3007793009	genny.martinez@cali.gov.co	
13	Evelyn Silva Arboleda	SSD - Entornos	3136138814	evelyn.silva@cali.gov.co	
14	Julian Triana	Comunicaciones	3044872830	julian.triana@cali.gov.co	
15	Santiago Arroyave Herrera	Sec Salud	3192153220	santi.2008@hotmail.com	
16	Angelica Castellanos	FUSM Sanmartin	3203216122312	angelica.castellanos@sanmartin.co	
17	Adriana Moran Silva	SSD-GISA-Entornos	3166927238	adriana.moran@cali.gov.co	
18	Viviana Ceron	Ministerio Ambiente	3192997580	gvceronr@minambiente.gov.co	Virtual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner